

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 22-11-2018 12:10:51
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-793-MC18

SEÑOR (ES) : Terraventura SpA	A Sr (a) : Jorge Andres Corvalan Lopez
DIRECCIÓN : Jose Miguel Infante Los Angeles Región del Biobío 560	FONO : 56-43-2231686
RUT : 76.473.746-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LIENZO PROGRAMA DE LA MUJER, TALLERES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121803	Lino	1 Unidad	LIENZO TELA PVC 13 OZ. CON OJETILLOS METALICOS PERIMETRALES, MEDIDAS 5X1 MTS	LIENZO TELA PVC 13 OZ. CON OJETILLOS METALICOS PERIMETRALES, MEDIDAS 5X1 MTS	50.420,00	0,00	0,00	50.420
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	50.420
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	50.420
						19% IVA	\$	9.580
						Total	\$	60.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2221 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-2221

Observaciones:

ADQ. DE LIENZO PROGRAMA DE LA MUJER, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 535 DE 21/11/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>